

**Informe Final
Servicio Nacional de
Capacitación y Empleo de
Magallanes y Antártica Chilena**



Fecha : 22 de julio de 2009
Nº Informe : 13/09



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN**

C.R. N° 095/09

REMITE INFORME FINAL N° 13, DE 2009,
SOBRE AUDITORIA PRACTICADA AL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN PERMANENTE, CHILE
CALIFICA. /

N° **2246** /

PUNTA ARENAS, **22 JUL. 2009**

Cumplo con remitir a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 13 de 2009, con el resultado de la auditoría practicada por funcionarios de esta Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Magallanes y Antártica Chilena.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad disponga se adopten las medidas pertinentes y se implementen las acciones informadas, tendientes a subsanar las situaciones observadas, aspectos que se verificarán en una visita posterior que practique en esa Entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a usted,

CARMEN GONZÁLEZ MUNDACA
ABOGADA
CONTRALOR REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena
Contraloría General de la República

**AL SEÑOR
DIRECTOR
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
P R E S E N T E /
CGM.clj**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

U.A.I. 072/09

MGU/EVC

97. 01

INFORME FINAL SOBRE RESULTADO DE
LA AUDITORÍA AL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
PERMANENTE CHILE CALIFICA EN LA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE
EDUCACIÓN Y EN EL SERVICIO NACIONAL
DE CAPACITACION Y EMPLEO DE LA
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA
CHILENA.

PUNTA ARENAS,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Programa Anual de Fiscalización y en la asignación de trabajo N° 30/09, de esta Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena funcionarios de esta dependencia se constituyeron en la Secretaría Regional Ministerial de Educación y en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, con el objeto de efectuar una auditoría sobre las operaciones realizadas en el período comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2008, que forman parte del PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE, CHILE CALIFICA, cofinanciado con el Préstamo N°7106-CH, suscrito entre la República de Chile y el Banco Mundial, cuya ejecución es de responsabilidad del Ministerio de Educación.

OBJETIVO.

El trabajo tuvo por finalidad emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa y de las cláusulas contractuales estipuladas en el convenio del préstamo, la razonabilidad de la información financiero-contable y presupuestaria preparada sobre la materia, como asimismo, comprobar la correcta utilización, registro y rendición de los fondos puestos a disposición de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

METODOLOGIA.

El examen en referencia se efectuó conforme a las normas de control y procedimientos de auditoría aprobados por esta Contraloría General e incluyó comprobaciones selectivas de los registros y documentos que respaldan las operaciones efectuadas en el período, la evaluación del sistema de control interno y la aplicación de otros procedimientos que se estimaron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORA
CARMEN GONZÁLEZ MUNDACA
CONTRALOR REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

P R E S E N T E



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

COMPONENTE SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).

UNIVERSO.

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo autorizó pagos por cursos ejecutados durante el año 2008, por un monto total de M\$ 115.832, y que corresponde a la realización de un total de 44 cursos.

MUESTRA.

Se examinaron un total de 10 cursos, lo que equivale a un 22,73% en relación con la cantidad total de cursos impartidos y un 37,85% respecto del total de los recursos destinados para estos efectos.

I. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR.

No se formularon observaciones en relación con auditorias anteriores efectuadas al programa Sence.

II. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En el desarrollo de los programas con cargo a los recursos de Chile Califica, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena tiene centralizadas las operaciones de contabilización y pago, siendo de cargo del nivel regional las actividades de adjudicación, solicitud de compra y administración de los proyectos. La documentación original de los pagos efectuados se encuentra en el nivel central, sin perjuicio de lo cual, cada carpeta de los proyectos cuenta con una copia de la factura emitida por la unidad ejecutora y su respectivo respaldo que sustenta el cobro.

III. RESULTADO DE LAS VISITAS EFECTUADAS EN TERRENO.

La muestra seleccionada incluyó proyectos de las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales. Considerando que la totalidad de los cursos del período 2008, se encontraban terminados, se efectuaron visitas a los domicilios de los alumnos participantes con la finalidad de obtener evidencias de la realización de los cursos efectuados.

Los cursos seleccionados respecto de los cuales se efectuaron las validaciones anotadas, se indican seguidamente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

Nombre Consultora	Monto \$	Cupos	Comuna o Localidad	Nombre del Proyecto
Servicio de Capacitación Pirámide Ltda.	\$ 3.576.600	15	Punta Arenas	Barman
Sociedad Escuela de Conduct. P. Arenas Sur Ltda.	\$ 5.040.000	20	Punta Arenas	Instalador Eléctrico
Sociedad Escuela de Conduct. P. Arenas Sur Ltda.	\$ 5.040.000	20	Punta Arenas	Instalador Eléctrico
Sociedad Escuela de Cond Punta Arenas Sur Ltda.	\$ 5.040.000	20	Punta Arenas	Instalador Eléctrico
Servicios Integrales en Capacitación Ltda.	\$ 5.280.000	20	Punta Arenas	Instalador de Gas
Servicios Integrales en Capacitación Ltda.	\$ 5.280.000	20	Punta Arenas	Instalador de Gas
Servicios Integrales en Capacitación Ltda.	\$ 5.280.000	20	Punta Arenas	Instalador de Gas
Servicios Integrales en Capacitación Ltda.	\$ 4.600.000	20	Punta Arenas	Evaluac. y Certificac. de Competencias
Servicios de Capacitación Pirámide Ltda.	\$ 2.544.000	15	Puerto Natales	Inglés para el Sector Turismo
Servicios Integrales en Capacitación Ltda.	\$ 2.160.000	15	Puerto Natales	Inglés para el Sector Turismo

El análisis efectuado tanto a la parte documental como lo observado en las visitas realizadas en terreno, permitieron constatar las siguientes observaciones:

En la línea de Capacitación en Competencias Labores y Oficios, del curso de Instalador Eléctrico, aprobado por Resolución Exenta N° 500, de 22 de agosto de 2008, se observó que en el caso del alumno Señor Víctor Cárdenas, Rut 8.990.056-5, entrevistado por los fiscalizadores a cargo del desarrollo de este programa, manifestó haber asistido al curso sólo 9 días, reconociendo como no suya las firmas de los días restantes en que aparece como asistente.

También en la línea de Capacitación en Competencias Laborales y Oficios, se observó en el caso de la acreditación del oficio de Instalador Eléctrico realizada por la Universidad Austral y mandatada por la Entidad Ejecutora Sociedad Escuela de Conductores de Punta Arenas Sur Ltda., aún estaría pendiente la entrega de la respectiva certificación.

En la línea de Capacitación en Competencias de Empleabilidad del curso de Inglés para turismo, aprobado por Resolución Exenta N° 507, de 22 de agosto de 2008, entrevistada por los fiscalizadores a cargo del programa la alumna Señora María Ximena Farias Monge, Rut 8.773.462, manifestó haber sido visitada por personal de la entidad Ejecutora Servimag Ltda., para efectuar la entrega de los materiales de estudios y para la firma del libro de clases, ante lo cual se negó, en primera instancia, a registrar su firma en el libro de clases atendido a que ella no había participado de tales actividades, sin embargo la dependiente de Servimag Ltda., le señaló que su firma era necesaria para poder optar a futuras capacitaciones. Esta situación fue advertida por los fiscalizadores del Sence y la empresa Capacitadora aludida debió regularizar el cobro de tales horas de clases.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN

CONCLUSIÓN.

En mérito de lo expuesto en el presente informe, corresponde que el Servicio implemente los procedimientos que sean pertinentes con el objeto de optimizar el sistema de control interno, considerando la siguiente situación:

En el caso de la línea de Capacitación en Competencias Labores y Oficios, un alumno manifestó no haber terminado el curso y reconoce como no suyas las firmas registradas en el libro de clases.

La efectividad de las medidas adoptadas será verificada en las próximas visitas que se realicen a la Entidad, en cumplimiento con las políticas sobre seguimiento de los programas de fiscalización que desarrolla este Organismo Controlador.

Saluda atentamente a usted,

Juan Ruiz Mayorga
Jefe de Auditoría e Inspección
Contraloría Regional
Magallanes y Antártica Chilena



www.contraloria.cl